I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000377

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 12 MAR 2025

V I S T O S:

La Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 6 de marzo de 2025; el Certificado Nº031/2025 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°400/215/2025 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Decretos Exentos N°202/2626/2024, Nº202/2741/2024 y Nº202/025/2025; el informe de Pre-Obligación Nº251 suscrito por la Secretaría Comunal de Planificación; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°661, de 2024 Aprueba Reglamento de la Ley Nº19.886; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2626/2024, se ordenó la publicación con el **ID 324-308-LP24** del portal www.mercadopublico.cl el llamado a licitación pública denominada **"Adquisición de File Server y Servicios de Ingeniería",** modificado por el Decreto Exento Nº202/2741/2024.

El Informe de Evaluación suscrito por la Comisión Evaluadora, de fecha 14 de enero de 2025, designada por Decreto Exento Nº202/0025/2025.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Novena Sesión Ordinaria, de fecha 6 de marzo de 2025, según consta en el Certificado Nº031/2025 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"Adquisición de File Server y Servicios de Ingeniería", ID 324-308-LP24,** a la empresa TICHILE SpA, R.U.T. Nº[redacted] representada legalmente por don Cristian Umazabal Meza, cédula de identidad N[redacted] por un valor de $42.557.486 (cuarenta y dos millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos) impuestos incluidos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, conforme lo establece las Bases Administrativas Generales y Especiales que regulan la presente licitación, punto 11 y siguientes.

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000377 /2025

3. La Inspección Técnica del servicio radica en la Administración Municipal.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.999-16 "Otros" del Presupuesto Municipal.

5. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CCO/CJUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°031/2025

Cerrillos, 07 de marzo de 2025

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que, en la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 06 de marzo del 2025 y con la presencia de todos sus integrantes, se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa TICHILE SpA, R.U.T. N[redacted] para la "Adquisición de File Server y Servicios de Ingeniería", ID 324-308-LP24, por un monto de $42.557.486.- (cuarenta y dos millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos) impuestos incluidos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CUCH